

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL
DÍA 27 DE MAYO DE 2015

En la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, del día miércoles 27 de mayo 2015 dos mil quince, se citó para que tuviera verificativo la Sesión de Extraordinaria del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 veintitrés de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos 6 seis, 7 siete y 8 ocho fracción I y 19 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Acto seguido, el Secretario del Consejo Técnico Catastral manifestó:
Buenas tardes a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, Jalisco. Doy cuenta de que se recibió oficio de representación del Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero del Municipio de Zapopan, Jalisco, donde nombra a la **Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández**, Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal, Jalisco, como su representante.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó:
«Muchas gracias a todos y buenos tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día 27 de mayo de 2015 dos mil quince, para lo cual le cedo la palabra al Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan,

Jalisco Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández, para que se sirva pasar lista de asistencia».

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó en primer término al Secretario pasar lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: Ana Patricia Godínez Luna, María del Rosario Ruiz Hernández, Alejandro Acosta Castillo, Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, Sergio Nishimura Torres, Ramón González Lizardi, Carlos Santiago Ponce Contreras, José Manuel Ledesma Vaca, Fernando Saldaña Orozco, Mario Alberto Ferrer Covarrubias.

Acto seguido, la Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández, Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco comunicó al Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron el quórum necesario para celebrar asamblea extraordinaria por parte del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2015.
- IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE AVENIDA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
- V. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN.
- VI. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE PREDIOS RÚSTICOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
- VII. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE POBLADOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
- VIII. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE ÁREAS DE TRANSICIÓN.
- X. ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro

Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó aprobado por unanimidad de votos.

Concluida la votación, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó «Aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, La **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 13 de mayo de 2015, en virtud de haber sido circulada con anticipación, así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo del año 2015 dos mil quince, a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma, en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Concluida la votación, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**aprobado por unanimidad de voto**».

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE AVENIDA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores de avenida, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

En uso de la voz el C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, continuó con el análisis de los valores de avenida, en el municipio de Zapopan, Jalisco, y una vez expuestos y discutidos por los integrantes del propio Consejo las actualizaciones propuestas se llegó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: Los valores de las avenidas ubicadas en el Municipio de Zapopan, Jalisco para el ejercicio fiscal del año 2016, en base a estudios de valores realizados por personal especializado designado por la Dirección de Catastro, mismos estudios que fueron explicados, analizados y discutidos por todos los miembros del Consejo Técnico Catastral presentes, se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla el nombre de avenida, la zona catastral en la que se encuentra, los tramos que abarca de acuerdo a la cartografía de la Dirección de Catastro Municipal de Zapopan, las colonias colindantes y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016.

VALORES DE AVENIDA 2016				
ZONA	TRAMO (SISTEMA CATASTRAL)		COLONIAS COLINDANTES	VALOR DE AVENIDA 2016
	DE LA CALLE	A LA CALLE		\$ x M2
	AV. LOPEZ MATEOS	MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
11	AV. DE LAS ROSAS	IXTACÍHUATL	CHAPALITA SUR, CD. DEL SOL	\$ 5,570.00
11	IXTACÍHUATL	GASOLINERA PLAZA DEL SOL	CD. DEL SOL.	\$ 7,450.00
11	GLORIETA		CD. DEL SOL,	\$ 5,170.00
11	AHUIZOTL	JUAN KEPLER	LA CALMA PTE, RES. ARBOLEDAS	\$ 4,350.00

11	JUAN KEPLER	NICOLÁS COPÉRNICO	ARBOLEDAS	\$ 4,240.00
24	CUBILETE	IXTACÍHUATL	RINCONADA DEL SOL	\$ 6,130.00
24	COMIENZO DE LA GLORIETA PLAZA MILENIO	FINAL DE LA GLORIETA	LA GIRALDA	\$ 5,060.00
24	FINAL DE LA GLORIETA	AV. CONCHITAS	LA GIRALDA, LOMA BONITA	\$ 5,060.00
24	AV. CONCHITAS	AGUILAR FIGUEROA	LOMA BONITA	\$ 4,350.00
24	AGUILAR FIGUEROA	ORIÓN	RINCONADA LA CALMA	\$ 4,350.00
24	ORIÓN	YAXCHIL	LAS AGUILAS, PINAR DE LA CALMA	\$ 3,690.00
24	YAXCHIL	PROLONGACIÓN LAS FUENTES	INFONAVIT NO 14 GUSTAVO DIAZ ORDAZ	\$ 2,870.00
25	COPÉRNICO	FINAL DE LA COLONIA LAS FUENTES	ARBOLEDAS 2DA SECCIÓN, LAS FUENTES,	\$ 4,070.00
25	FINAL DE LA COLONIA LAS FUENTES	PERIFÉRICO	PERIODISTA S.	\$ 3,300.00
34	PERIFÉRICO	INGRESO A BÜGAMBILIAS I SECCIÓN (CERA PONIENTE)	AGRÍCOLA, FRANCISCO SARABIA, MIGUEL DE LA MADRID,	\$ 1,600.00
34	PERIFÉRICO	AGUA PRIETA (CERA ORIENTE)	EL MANTE, AGUA BLANCA HABITACIONAL	\$ 1,490.00
34	AGUA PRIETA (CERA PONIENTE)	LÍMITE DE ZAPOPAN		\$ 1,570.00
33	CALLE CELESTINO PÉREZ (ACERA OTE)	PUENTE EL PALOMAR	EL CAMPANARIO	\$ 2,200.00
	AV. MARIANO OTERO	CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
24	PROLONGACIÓN CUBILETE	AV. PLAZA DEL SOL	RINCONADA DEL SOL	\$ 6,250.00
24	AV. PLAZA DEL SOL	AV. LÓPEZ MATEOS (CERA ORIENTE)	RESIDENCIA L VICTORIA, LA GIRALDA.	\$ 6,570.00
11	AV. LÓPEZ MATEOS	PRADO DE LOS CEDROS.	CIUDAD DEL SOL	\$ 5,170.00
11	PRADO DE LOS CEDROS.	CAN MAYOR (CERA SUR)	LA CALMA PTE, CADETE FCO. MÁRQUEZ,	\$ 4,350.00
11	PRADO DE LOS CEDROS.	AMADO NERVO (CERA NORTE)	PLANTA KODAK	\$ 4,350.00
11	AMADO NERVO (CERA NORTE)	AV. PATRIA	COLLI URBANO,	\$ 3,630.00
11	AV. PATRIA	CAN MAYOR (CERA NORTE)	LA CALMA PTE, CADETE FCO. MÁRQUEZ,	\$ 4,350.00

11	CAN MAYOR	NICOLÁS COPÉRNICO	ARBOLEDAS	\$ 4,240.00
25	AV. PATRIA	VOLCÁN MAUNALOA	EL COLLÍ III.	\$ 2,860.00
25	VOLCÁN MAUNALOA (ACERA NORTE)	PERIFÉRICO	PASEOS DEL SOL, RINCONADA DEL ORO,	\$ 4,130.00
25	E. LADRÓN DE GUEVARA (CERA SUR)	PERIFÉRICO	PASEOS DEL SOL, ABOLEDAS 2DA SECCIÓN,	\$ 4,070.00
34	PERIFÉRICO	FINAL DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL	MARIANO OTERO SUR.	\$ 1,320.00
35	PERIFÉRICO	CALLE CAOLÍN	MARIANO OTERO NORTE. ARENALES TAPATIOS,	\$ 1,650.00
35	CALLE CAOLÍN	AL FINAL DE LA MAZA 305	VALLE DE SAN NICOLÁS, RESIDENCIA L LA PEÑA	\$ 2,370.00
35	AL FINAL DE LA MAZA 305	AL FINAL DE LA COLONIA PUERTAS DEL BOSQUE	PUERTAS DEL BOSQUE	\$ 1,320.00
	AV TEPEYAC	MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
11	AV. DE LAS ROSAS	AV. NIÑO OBRERO	CHAPALITA SUR, CHAPALITA OTE.	\$ 4,670.00
11	AV. NIÑO OBRERO	ORGANIZACIÓN (CERA NORTE)	CD.DE LOS NIÑOS	\$ 4,790.00
11	AV. NIÑO OBRERO	ORGANIZACIÓN (CERA SUR)	CD.DE LOS NIÑOS	\$ 4,400.00
11	ORGANIZACIÓN	AV. LABNA	TEPEYAC CASINO, RINCONADA DEL VALLE	\$ 4,400.00
11	AV. LABNA	AV. PATRIA	MIRADOR DEL SOL.	\$ 3,360.00
25	SANTA CATALINA	AV. PATRIA	LOS OLIVOS, JARDS. TEPEYAC	\$ 3,970.00
	AV PATRIA	MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
11	DE LÓPEZ MATEOS	MARIANO OTERO	LA CALMA PTE	\$ 4,350.00
11	MARIANO OTERO	AV. DEL COLLÍ	COLLI URBANO	\$ 3,250.00
11	AV. DEL COLLÍ	FINAL DE LA MANZANA 878	CIGATAM	\$ 4,350.00
11	AV. MOCTEZUMA	AV. TEPEYAC	MIRADOR DEL SOL.	\$ 3,360.00
25	AV. MARIANO OTERO	AV. EL COLLI	EL COLLI III	\$ 2,860.00
25	AV. EL COLLI	AV. MOCTEZUMA	SABRITAS	\$ 3,630.00
25	AV. MOCTEZUMA	MONTE FALCO	SANTA CATALINA	\$ 3,960.00
25	AV. TEPEYAC	AV. GUADALUPE	JARDINES TEPEYAC.	\$ 4,680.00
25	AV. GUADALUPE	SANTO TOMÁS DE AQUINO	LOMAS DE GUADALUPE, JARDINES DE GUADALUPE	\$ 4,570.00

26	STO. TOMÁS DE AQUINO	AV. VALLARTA (ACERA PONIENTE)	RESIDENCIA L LA ESTANCIA, REAL VALLARTA	\$ 4,620.00
26	STO. TOMÁS DE AQUINO	FEDERICO CHOPIN (ACERA ORIENTE)	LOMAS DEL SEMINARIO	\$ 4,510.00
26	FEDERICO CHOPIN (ACERA ORIENTE)	AV. VALLARTA (ACERA ORIENTE)	VALLARTA LA PATRIA, PRADOS DE GUADALUPE RESIDENCIA L LAS CORDILLERAS, LOMAS DEL SEMINARIO NTE, PRADOS VALLARTA.	\$ 3,910.00
27	W. SHAKESPEARE	ECA DO QUEIROS	JARDS UNIVERSIDAD PTE., JARDS. DE LA PATRIA PTE.,	\$ 5,230.00
27	ECA DO QUEIROS	FINAL DE AUTONOMA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA	\$ 5,000.00
27	FINAL DE AUTONOMA	APRINCIPO DE LA PLAZA LOS PATIOS	PUERTA DEL BOSQUE	\$ 6,820.00
27	APRINCIPO DE LA PLAZA LOS PATIOS	AV. ACUEDUCTO	PLAZA CORPORATIVA	\$ 12,200.00
65	W. SHAKESPEARE	FINAL DE LA COLONIA ANEXO A JARDINES UNIVERSIDAD	JARDINES UNIVERSIDAD OTE, LA PATRIA UNIVERSIDAD, ANEXO A JARDINES UNIV.	\$ 5,060.00
65	FINAL DE LA COLONIA ANEXO A JARDINES UNIVERSIDAD	CIRCUITO MADRIGAL	VILLA UNIVERSIDAD	\$ 5,390.00
65	CIRCUITO MADRIGAL	FINAL DE LA COLONIA SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	\$ 6,710.00
65	FINAL DE LA COLONIA SANTA ISABEL	ACUEDUCTO	COLOMOS PATRIA.	\$ 6,270.00
29	ACUEDUCTO	FINAL DE LOA COLONIA ATLAS COLOMOS	ATLAS COLOMOS	\$ 6,160.00
29	FINAL DE LOA COLONIA ATLAS COLOMOS	EMILIANO ZAPATA	SANTA FÉ.	\$ 5,060.00
29	EMILIANO ZAPATA	CIRCUITO DE MENHIR	ALTAMIRA	\$ 5,060.00
29	CIRCUITO DE MENHIR	ALTAMIRA	RINCON DE LOS COLOMOS	\$ 6,160.00
29	ALTAMIRA	AMÉRICAS	ALTAMIRA, AGRARIA	\$ 5,060.00
14	AV. M. ÁVILA CAMACHO	LAGUNA DE PESCADORES	RESIDENCIA L SAN JORGE.	\$ 4,400.00
14	LAGUNA DE PESCADORES	ZARAGOZA	LAGOS DEL COUNTRY, UNIDAD	\$ 3,360.00

			PATRIA, LOMAS DE ATEMAJAC.	
14	ZARAGOZA	FEDERALISMO	VALLE DE ATEMAJAC.	\$ 3,030.00
	AV. NICOLAS COPERNICO	MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
11	AV. LÓPEZ MATEOS	AV. MARIANO OTERO	ARBOLEDAS	\$ 4,240.00
24	AV. CONCHITAS	FRANCISCO VILLA	LOMA BONITA EJIDAL.	\$ 3,140.00
24	FRANCISCO VILLA	AV. LÓPEZ MATEOS	LAS ÁGUILAS, RINCONADA LA CALMA.	\$ 3,690.00
25	AV. LÓPEZ MATEOS	AV. MARIANO OTERO	ARBOLEDAS 2DA SECCIÓN	\$ 4,070.00
25	AV. MARIANO OTERO	FELIPE RUVALCABA	PASEOS DEL SOL.	\$ 4,130.00
25	VOLCÁN QUINCEO	AV. DEL COLLÍ	EL COLLÍ	\$ 2,640.00
25	AV. DEL COLLÍ (ACERA ORIENTE)	AV. MOCTEZUMA (ACERA ORIENTE)	COLLI PRIMAVERA	\$ 3,300.00
25	AV. DEL COLLÍ (ACERA PONIENTE)	AV. TEPEYAC(ACERA PONIENTE)	RESIDENCIA L MOCTEZUM A PTE, RESIDENCIA L MOCTEZUM A	\$ 3,850.00
25	AV. TEPEYAC(ACERA PONIENTE)	FINAL DE LA MZA 877 (ACERA PONIENTE)	MISION ASN ANTONIO	\$ 3,850.00
	AV. VALLARTA	CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
11	SANTA CATALINA	FINAL DE LA MZA 671	DON BOSCO VALLARTA, CAMINO REAL, CONDOMINI O ACACIAS.	\$ 4,570.00
65	LEÑADORES	AV. MÉXICO	ZONA INDUSTRIAL INGLATERR A	\$ 3,300.00
26	AV. PATRIA	JOSÉ CLEMENTE OROZCO	EUCALIPTO VALLARTA, REAL VALLARTA..	\$ 4,620.00
26	JOSÉ CLEMENTE OROZCO	ALLENDE	SANTA MARÍA DEL PUEBLITO.	\$ 2,750.00
26	ALLENDE	ETZATLÁN	CD. GRANJA	\$ 3,960.00
26	ETZATLÁN	INGRESO FUNERAL COLONIAS	CASA MONARCA RINCONADA VALLARTA	\$ 4,680.00
27	AV. PATRIA	TOLOUSE LAUTREC	LÓPEZ MATEOS PTE.	\$ 4,950.00
27	TOLOUSE LAUTREC	JUAREZ	JOCOTAN	\$ 3,520.00
27	JUAREZ	PERIFÉRICO	JOCOTÁN	\$ 2,750.00
37	PERIFÉRICO	CAMINO A LA BASE AÉREA	PARQUE INDUSTRIAL SAN JUAN DE OCOTÁN	\$ 1,210.00
55	INICIO DE LA VENTA DEL ASTILLERO	CALLE MANUEL GARCÍA	LA VENTA DEL ASTILLERO, HACIENDAS DEL ASTILLERO.	\$ 1,270.00

58	PERIFÉRICO	AL FINAL DE LA MZA 184		\$ 2,200.00
58	AL FINAL DE LA MZA 184	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO LOS SUEÑOS		\$ 1,270.00
59	AV. AVIACION	PRINCIPIO DE FRACCIONAMIENTO BOSQUES VALLARTA	ZONA INDUSTRIAL SAN JUAN DE OCOTÁN.	\$ 2,200.00
	AV. LAZARO CARDENAS	CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
11	SAN DIONISIO	CERRO DEL COLLI	, JARDINES DE SAN IGNACIO,	\$ 5,170.00
11	CERRO DEL COLLI	STA. CATALINA DE SIENA	CAMINO REAL	\$ 4,570.00
	AV. NIÑO OBRERO	MIXTO DISTRITAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
11	TONALLAN (ACERA PONIENTE)	AV. TEPEYAC	CIUDAD DEL SOL	\$ 4,400.00
11	AV. TEPEYAC (ACERA PONIENTE)	AV. GUADALUPE	CIUDAD DE LOS NIÑOS	\$ 4,790.00
11	AV. GUADALUPE (ACERA PONIENTE)	AV. VALLARTA	CAMINO REAL , LAS FLORES	\$ 4,570.00
11	SANTA MARIA (ACERA ORIENTE)	AV. TEPEYAC	CHAPALITA SUR	\$ 4,570.00
11	AV. TEPEYAC	LA REYNA	LAS FLORES CHAPALITA ORIENTE	\$ 4,570.00
	LA REYNA	CERRO DEL COLLI	JARDINES DE SAN IGNACIO,	\$ 5,170.00
	CERRO DEL COLLI	AV. VALLARTA	CAMINO REAL	\$ 4,570.00
	AV. DE LAS ROSAS	MIXTO DISTRITAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
11	LÓPEZ MATEOS	AV. GUADALUPE	CHAPALITA SUR, CHAPALITA OTE.	\$ 4,570.00
	AV. M. AVILA CAMACHO	MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
14	AV. PATRIA	INICIO DE LA COLONIA EL CAPULLO	CONJUNTO PATRIA, PATRIA YVES	\$ 5,410.00
14	INICIO DE LA COLONIA EL CAPULLO	AV. AURELIO ORTEGA	EL CAPULLO, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	\$ 3,960.00
29	AV PATRIA	INICIO DE LA COLONIA EL CAPULLO SUR	INSTITUTO DE CIENCIAS , JCARANDAS	\$ 6,160.00
14 Y 29	INICIO DE LA COLONIA EL CAPULLO	AV. ZOQUIPAN	EL CAPULLO SUR	\$ 4,180.00
	AV. LAURELES	MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
14	AV. AURELIO ORTEGA	AV. JOSÉ PARRÉS ARIAS	TEPEYAC	\$ 3,030.00

29	20 DE NOVIEMBRE	AV. JOSÉ PARRES ARIAS	, ZAPOPAN (CENTRO).	\$ 4,180.00
29	AV. JOSÉ PARRES ARIAS (ACERA NORTE)	PERIFERICO	SAN ISIDRO EJIDAL, JARDINES DEL VIGIA, ESTATUTO JURIDICO	\$ 2,750.00
	AV. JOSÉ PARRES ARIAS (ACERA SUR)	FINAL DE LA COLONIA JARDINES DEL VIGIA	JARDINES DEL VIGIA	\$ 2,750.00
	FINAL DE LA COLONIA JARDINES DEL VIGIA (ACERA SUR)	FERNANDO ARANGOREN	BELENES NORTE	\$ 2,200.00
	AV. JOSE PARRES ARIAS	MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
14	CARRETERA A TESISTAN	FINAL DE LA MZA 823		\$ 3,030.00
14	FINAL DE LA MZA 823	VENUSTIANO CARRANZA	LOS PARAISOS	\$ 3,960.00
14	VENUSTIANO CARRANZA	PERIFÉRICO	INDUSTRIAL BELENES	\$ 2,470.00
29	AV. LAURELES	ING. JOSE DEL RIO MADRIGAL	CONJ. LAURELES, CONJ. HDAS. BELENES,	\$ 2,750.00
29	ING. JOSE DEL RIO MADRIGAL	PERIFÉRICO		\$ 2,470.00
	ANILLO PERIFERICO	COMERCIO REGIONAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
27	FIN DEL FRACC. PUERTA DE HIERRO	INICIO COL. LOMAS HÁBITAT SUR		\$ 4,100.00
27	FIN COL. LOMAS HÁBITAT SUR	AV. VALLARTA		\$ 2,750.00
37	SANTA ALICIA	CALZADA DEL SERVIDOR PÚBLICO		\$ 2,200.00
37	CALLE 5 DE MAYO	AV. INGLATERRA	ZONA INDUSTRIAL SAN JUAN DE OCOTÁN.	\$ 1,490.00
37	AV. INGLATERRA	AV. VALLARTA	ZONA INDUSTRIAL SAN JUAN DE OCOTÁN.	\$ 1,210.00
26	LA MANZANA 04	SAN JUAN	GASOLINER A	\$ 3,470.00
26	SAN JUAN	FINAL DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA VALLARTA	CIUDAD GRANJA	\$ 3,960.00
26	FINAL DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA VALLARTA	FINAL DE LA MANZANA 925		\$ 2,860.00
36	AV. VALLARTA	INICIO DEL PARQUE INDUSTRIAL VALLARTA		\$ 1,750.00
36	INICIO DEL PARQUE INDUSTRIAL VALLARTA	FINAL DE LA MANZANA 174	PARRQUE INDUSTRIAL VALLARTA	\$ 1,930.00
36	FINAL DE LA MANZANA 174	FINAL DE LIMITE DE ZONA		\$ 1,750.00

25	COMIENZO DE LA COLONIA GUADALUPE INN	AV. TEPEYAC		\$ 4,350.00
25	INICIO DE LA MANZANA 300	FINAL DE LA MZA 192		\$ 4,130.00
25	INICIO DE LA MANZANA 183	AV. LÓPEZ MATEOS	PERIODISTA S.	\$ 2,040.00
35	MARIANO OTERO	CHICLE	MARIANO OTERO NORTE, MIRAMAR. COLLI URBANO, PARAISOS DEL COLLI	\$ 1,760.00
35	CHICLE	LAZARO CARDENAS		\$ 2,200.00
34	MARIANO OTERO	AV. LAS TORRES		\$ 3,390.00
34	PRIVADA SANTA MARÍA	AV. LÓPEZ MATEOS	EL BRISEÑO, AGRÍCOLA	\$ 1,600.00
	AV. ALCALDE	COMERCIO MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
14	AV. PATRIA (ACERA PONIENTE)	PERIFÉRICO	VÍCTOR HUGO, EL BATÁN, VILLAS ALCALDE, CONDOMINI O RITZ.	\$ 2,200.00
14	AV. PATRIA (ACERA ORIENTE)	COLONIAS	ATEMAJAC DEL VALLE	\$ 3,030.00
	COLONIAS (ACERA ORIENTE)	AGUA AZUL	EL BATAN	\$ 2,800.00
	AGUA AZUL (ACERA ORIENTE)	PERIFERICO		\$ 3,030.00
	CALZADA FEDERALISMO	COMERCIO MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
14	AV. PATRIA	PERIFÉRICO	LA LOMA, ATEMAJAC DEL VALLE, FEDERALISMO, PALMA REAL.	\$ 3,030.00
	AV. OBSIDIANA	COMERCIO MIXTO BARRIAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
24	AV. MARIANO OTERO	ESTURION	RESIDENCIA L VICTORIA	\$ 4,950.00
	ZAFIRO (ACERA ORIENTE)	ESTURION	LA GIRALDA.	\$ 5,060.00
	ESTURION	AV. CONCHITAS	RESIDENCIA L LOMA BONITA,	\$ 4,620.00
	AV. TOPACIO	COMERCIO MIXTO DISTRITAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
24	LAPISLÁZULI	AV. CRUZ DEL SUR	RESIDENCIA L VICTORIA	\$ 4,950.00
	AV. CONCHITAS	COMERCIO MIXTO DISTRITAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
24	LÓPEZ MATEOS	FELIX ROUGER	LOMA BONITA.	\$ 5,060.00
	FELIX ROUGER, (ACERA SUR)	AV. CRUZ DEL SUR	RESIDENCIA L LOMA BONITA	\$ 4,620.00

	FELIX ROUGER (ACERA NORTE)	PINGUINO	RESIDENCIA L LOMA BONITA SUR	\$ 4,350.00
	OBSIDIANA (ACERA NORTE)	PERLA	RESIDENCIA L LOMA BONITA SUR	\$ 4,350.00
	AV. GUADALUPE	COMERCIO MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
25	PERIFÉRICO	FINAL DE CHAPALITA INN	GUADALUPE INN, CHAPALITA INN	\$ 4,350.00
25	FINAL DE CHAPALITA INN (ACAERA NORTE)	FINAL DE LA MZA 800	COND LAS CUMBRES, NUESTRA SRA DE GUADALUPE RINCONADA GUADALUPE	\$ 4,350.00
25	COPERNICO (ACAERA NORTE)	AL FINAL DE LOA COLONIA PLAZA GUADALUPE I	PLAZA GUADALUPE I	\$ 3,800.00
25	AL FINAL DE LOA COLONIA PLAZA GUADALUPE I (ACAERA NORTE)	PINTORES	GUADALUPE JARDIN, CHAPALITA DE OCCIDENTE	\$ 4,680.00
25	PINTORES	ABOGADOS	RESIDENCIA L GUADALUPE	\$ 4,570.00
	FINAL DE GUADALUPE INN (ACAERA SUR)	FINAL DE REAL GUADALUPE	JARDINES DE CHAPALITA, REAL GUADALUPE	\$ 5,450.00
	FINAL DE REAL GUADALUPE (ACAERA SUR)	RAFAEL SANZIO	PLAZA GUADALUPE II , PLAZA GUADALUPE III, PLAZA GUADALUPE IV	\$ 3,800.00
	RAFAEL SANZIO (ACAERA SUR)	TOPOGRAFOS	ARCOS DE GUADALUPE SUR	\$ 4,180.00
25	TOPOGRAFOS (ACERA SUR)	PINTORES	LOMAS DE GUADALUPE , JARDINES DE GUADALUPE	\$ 4,570.00

	RAFAEL SANZIO	COMERCIO MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
26	AV. VALLARTA	STO. TOMAS DE AQUINO	RESID. LA ESTANCIA, EUCALIPTO VALLARTA	\$ 4,620.00
	MIGUEL ANGEL	COMERCIO MIXTO BARRIAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
26	AV. VALLARTA	BEETHOVEN	REAL VALLARTA, RESIDENCIA L LA ESTANCIA.	\$ 4,620.00
	AV. ACUEDUCTO	COMERCIO DISTRITAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
27	AV. PATRIA	COMIENZO DEL FRACCIONAMIENTO PONTEVEDRA	PLAZA CORPORATIVA,	\$ 12,200.00
27	INICIO FRACC PONTEVEDRA	INICIO FRACC PUERTA DE HIERRO	PONTEVEDRA, REAL DEL PARQUE.	\$ 5,280.00
29	AV. PATRIA	INICIO DE ZOTOGRANDE	LOMAS DEL BOSQUE,	\$ 6,160.00
29	INICIO DE ZOTOGRANDE	FINAL DE ZOTOGRANDE	ZOTOGRANDE	\$ 7,150.00
29	FINAL DE ZOTOGRANDE	INICIO DE PLAZA ACUEDUCTO		\$ 5,450.00
29	FINAL DE PLAZA ACUEDUCTO	PERIFERICO	LOS FRAILES	\$ 5,450.00
	AV. AMERICAS	COMERCIO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
29	AV. PATRIA	ROMANOS	AGRARIA, JACARANDA S.	\$ 6,160.00
29	ROMANOS	EL MIXTON	ALTAMIRA, LOMA BLANCA	\$ 5,060.00
29	EL MIXTÓN	SERBIAFRANCISCO JAVIER MINA	ZAPOPAN SUR	\$ 6,160.00
	AV. TABACHINES	COMERCIO MIXTO DISTRITAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
40	PERIFÉRICO	PASEO DE LOS CEREZOS	TABACHINES	\$ 3,080.00
	CARR. SALTILLO	COMERCIO REGIONAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
40	PERIFÉRICO	BADMINGTON	BENITO JUÁREZ PTE,	\$ 3,300.00
40	BADMINGTON	CRESCENCIO GARÍN	UNIDAD AUDITORIO, VILLAS DEL MARQUÉS.	\$ 2,860.00
40	CRESCENCIO GARÍN	M. HERNÁNDEZ	LOS CERRITOS.	\$ 1,980.00
40	M. HERNÁNDEZ	J. GONZÁLEZ GALLO	RINCONADA DEL AUDITORIO.	\$ 2,860.00
41	CANTERA	R. ROBLES GONZALEZ	BENITO JUÁREZ.	\$ 1,160.00
	CARR. BASE AEREA	COMERCIO MIXTO DISTRITAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
59	CARR. A NOGALES	FINAL DEL PARQUE INDUSTRIAL EL CAMICHIN	ZONA IND.SAN JUAN DE OCOTÁN. PARQUE	\$ 2,200.00

			INDUSTRIAL CAMICHIN	
59	FINAL DEL PARQUE INDUSTRIAL EL CAMICHIN	INICIO DEL PARQUE INDUSTRIAL CITY PARK		\$ 1,650.00
	INICIO DEL PARQUE INDUSTRIAL CITY PARK	FINAL DEL PARQUE INDUSTRIAL CITY PARK	PARQUE INDUSTRIAL CITY PARK.	\$ 1,710.00
59	FINAL DEL PARQUE INDUSTRIAL CITY PARK	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO SOLARES	ZONA IND. SAN JUAN DE OCOTÁN.	\$ 2,200.00
59	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO SOLARES	FINAL DEL FRACCIONAMIENTO SOLARES	SOLARES	\$ 4,840.00
59	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO PORTA REAL	INICIO DE PLAZA PUNTO REAL	PORTA REAL, COTO ALTAMIRA	\$ 3,630.00
37	CARRETERA A NOGALES	AV. INGLATERRA	PARQUE INDUSTRIAL SAN JUAN DEOCOTAN	\$ 1,210.00
37	FINAL DE PARQUE INDUSTRIAL FERRAR	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO PALMA REAL	SAN JUAN DE OCOTÁN	\$ 1,490.00
37	INICIO DE LA MANZANA 281	FINAL DE LA MANZANA 281		\$ 2,420.00
37	INICIO DE LA MANZANA 282	AV. ACUEDUCTO		\$ 2,420.00
38	INICIO FRACCIONAMIENTO EL REAL	FINAL FRACCIONAMIENTO ARMONÍA HÁBITAT	PACÍFICA HÁBITAT, EL REAL. ARMONÍA HÁBITAT	\$ 3,630.00
38	FINAL FRACCIONAMIENTO ARMONÍA HÁBITAT	CALLE ANTIGUO CAMINO A TESISTAN		\$ 3,100.00
	CALLE ANTIGUO CAMINO A TESISTAN	CARRETERA A TESISTAN	JARDINES DE NUEVO MEXICO	\$ 1,380.00
60	AV. SANTA MARGARITA	INICIO DE LA BASE AÉREA.	TEC DE MONTEREY	\$ 2,480.00
60	INICIO DE LA MANZANA 906	CALLE ANTIGUO CAMINO A TESISTAN		\$ 3,100.00
	AV. MEXICO	COMERCIO MIXTO CENTRAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
65	AV. ABEDULES	COSTITUYENTES DE JALISCO	LOS PINOS	\$ 3,630.00
	COSTITUYENTES DE JALISCO	TEATRO DE LA REPÚBLICA	PENSIONES UNIDAD 5 DE FEBRERO, VILLAS DE SAN JAVIER.	\$ 2,970.00
	CARRETERA A TESISTAN	COMERCIO MIXTO BARRIAL DE ACUERDO A PLAN PARCIAL		
39	ARCO ESCOCÉS	DR. ANGEL LEAÑO	LA CIMA.	\$ 4,900.00
39	DR. ANGEL LEAÑO	COMIENZO DE MANZANA 83	PARQUE INDUSTRIAL SAN ÁNGEL.	\$ 1,820.00
39	COMIENZO DE MANZANA 83	FINAL DE MANZANA 65	LOS ROBLES.	\$ 1,380.00
39	COMIENZO DE MANZANA 64	EL ZAPOTE	ETEC-ITALY, PARQUE INDUSTRIAL	\$ 1,820.00

			ECOPARCK.	
39	EL ZAPOTE	FINAL DE MANZANA 48	HOGARES DE NUEVO MÉXICO.	\$ 1,380.00
38	ARCO ESCOCÉS	ARCO ALEJANDRA	ARCOS DE ZAPOPAN SUR,	\$ 2,750.00
38	ARCO ALEJANDRA	PRÓL.. ÁNGEL LEAÑO	LA CIMA.	\$ 2,640.00
38	PRÓL.. ÁNGEL LEAÑO	FINAL DE MANZANA 398	RESIDENCIA L PARQUE DE ZAPOPAN.	\$ 3,100.00
38	FINAL DE MANZANA 398	INICIO DE LA COLONIA LA NORIA	HOGARES DE NUEVO MÉXICO.	\$ 1,210.00
38	INICIO DE LA COLONIA LA NORIA	FINAL DE LA COLONIA LA NORIA	LA NORIA.	\$ 3,100.00
38	FINAL DE LA COLONIA LA NORIA	FINAL DE LA MANZANA 987	HOGARES DE NUEVO MÉXICO,	\$ 1,210.00
38	FINAL DE LA MANZANA 987	FINAL DE LA MANZANA 928	JARDINES DE NUEVO MÉXICO	\$ 1,380.00
60	AV. BASE AÉREA	INICIO DE LA COLONIA RESERVA DE LAS MAGNOLIAS	JARDINES DE NUEVO MÉXICO.	\$ 1,380.00
60	INICIO DE LA COL. RESERVA DE LAS MAGNOLIAS	FINAL DE LA COL. RESERVA DE LAS MAGNOLIAS	RESERVA DE LAS MAGNOLIAS	\$ 2,480.00
61	INICIO DE LA COLONIA MIRAFLORES	SAN MIGUEL	MIRAFLORES, MARCELINO GARCIA BARRAGAN	\$ 1,380.00
61	SAN MIGUEL	FINAL DE MANZANA 55	MARCELINO GARCIA BARRAGAN	\$ 1,430.00
61	FINAL DE MANZANA 55	CARRETERA A COLOTLAN	VILLAS DE LA LOMA	\$ 1,870.00
	AV. CENTRAL	COMERCIO MIXTO COLECTORA		
37	CALZADA DEL SERVIDOR PUBLICO	INICIO DE LA COLONIA RESIDENCIAL PONIENTE	TROMPO MAGICO, UNIDAD PENSIONES	\$ 2,200.00
37	INICIO DE LA COLONIA RESIDENCIAL PONIENTE (ACERA PONIENTE)	AV. SANTA MARGARITA	RESIDENCIA L PONIENTE	\$ 3,080.00
	AV. SANTA MARGARITA	COMERCIO MIXTO COLECTORA		
37	AV. PERIFERICO	AV. CENTRAL	SANTA MARGARITA PTE, GIRASOLES, RESIDENCIA L PTE	\$ 3,080.00
37	AV. CENTRAL	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL	LA TOSCANA	\$ 6,160.00
37	FINAL DEL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL	CAMINO A LA BASE AÉREA		\$ 2,420.00
38	AV. PERIFERICO	FINAL DEL LA COLONIA TUZANIA EJIDAL II	LA TUZANIA INFONAVIT, TUZANIA EJIDA	\$ 2,640.00
38	FINAL DEL LA COLONIA TUZANIA EJIDAL II	INICIO DE PLAZA REAL CENTER	RESIDENCIA L SANTA MARGARITA , HACIENDA	\$ 4,510.00

			LA MORA	
38	INICIO DE GASOLINERA	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO NOVATERRA		\$ 4,510.00
38	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO NOVATERRA	FINAL DEL FRACCIONAMIENTO VALLE ESMERALDA	JARDIN REAL , NOVATERRA, VALLE ESMERALDA	\$ 4,510.00
	AV. TORREMOLINOS	COMERCIO MIXTO COLECTORA		
39	ARCO NUREMBERG	TARRAGONA	LOMAS DE ZAPOPAN	\$ 3,190.00
39	TARRAGONA	PASEO TORREMOLINOS	FRANCISCO VILLA	\$ 2,640.00
	AV. VALDEPEÑAS	COMERCIO MIXTO COLECTORA		
39	PERIFERICO	COVADONGA		\$ 2,310.00
39	COVADONGA	TARRAGONA	LOMAS DE ZAPOPAN	\$ 3,190.00
39	TARRAGONA	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL CAMICHIN	FRANCISCO VILLA, RINCONADA LAS PALMAS, RESIDENCIA L LAS VILLAS	\$ 2,640.00
39	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL CAMICHIN	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO REAL VALDEPEÑAS	PASEO DEL CAMICHIN	\$ 2,970.00
39	INICIO DEL FRACCIONAMIENTO REAL VALDEPEÑAS	CASTILLO LA MANCHA	REAL VALDEPEÑAS	\$ 3,250.00
	AV. LA MANCHA	COMERCIO MIXTO COLECTORA		
39	AV. TORREMOLINOS	AV. DEL ESCORIAL	LOMAS DE ZAPOPAN	\$ 3,190.00
	AV. VENUSTIANO CARRANZA	COMERCIO MIXTO COLECTORA		
14	GENERAL FRANCISCO J. MUJICA	PRIVADA ESTEBAN BACA CALDERON	CONSTITUCIÓN	\$ 3,000.00
	MANUEL M DIEGUEZ	COMERCIO MIXTO COLECTORA		
14	RAFAEL VEGA SANCHEZ	FINAL DE LA MANZANA 398	CONSTITUCIÓN	\$ 3,000.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo

Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la

aprobación de la actualización de los valores de las avenidas ubicadas en el Municipio de Zapopan, Jalisco para el ejercicio del año 2016, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidas que fueron las actualizaciones de los valores de las avenidas ubicadas en el Municipio de Zapopan, Jalisco para el ejercicio del año 2016, para su aprobación estos resultaron **«Aprobado por Unanimidad»**.

V. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE CONSTRUCCIÓN.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores de construcción.

En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continuó con el análisis de los valores de construcción y una vez expuestos y discutidos por el propio consejo los cambios propuestos se llegaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: Los valores de construcción para el ejercicio del año 2016, en base a estudios de valores realizados por personal especializado destinado por la Dirección de Catastro mismos que fueron explicados, analizados y discutidos por todos los miembros del Consejo Técnico Catastral presentes, se establecieron los valores de construcción que se ven plenamente identificados en

la siguiente tabla, que detalla el tipo de construcción, La calidad y estado de conservación y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016.

VALORES DE CONSTRUCCIÓN		
TIPO	CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALORES APROBADOS PARA EL EJERCICIO 2016
MODERNO	MLB	\$ 10,050.00
	MLR	\$ 9,230.00
	MLM	\$ 6,710.00
	MSB	\$ 7,180.00
	MSR	\$ 6,600.00
	MSM	\$ 4,790.00
	MMB	\$ 5,100.00
	MMR	\$ 4,410.00
	MMM	\$ 3,570.00
	MEB	\$ 3,800.00
	MER	\$ 3,250.00
	MEM	\$ 2,660.00
	M AUST. B	\$ 2,950.00
	M AUST. R	\$ 2,530.00
	M AUST. M	\$ 2,070.00
SEMIMODERNO	SMLB	\$ 9,020.00
	SMLR	\$ 7,150.00
	SMLM	\$ 5,200.00
	SMSB	\$ 6,450.00
	SMSR	\$ 5,110.00
	SMSM	\$ 3,710.00
	SMMB	\$ 4,420.00
	SMMR	\$ 3,410.00
	SMMM	\$ 2,760.00
	SMEB	\$ 3,190.00
	SMER	\$ 2,530.00
	SMEM	\$ 2,060.00
	SM AUST. B	\$ 2,480.00
	SM AUST. R	\$ 1,890.00
	SM AUST. M	\$ 1,540.00
ANTIGUO	ALB	\$ 6,800.00
	ALR	\$ 4,060.00
	ALM	\$ 2,950.00
	ASB	\$ 4,860.00
	ASR	\$ 2,900.00
	ASM	\$ 2,110.00
	AMB	\$ 3,070.00
	AMR	\$ 1,820.00
	AMM	\$ 1,450.00
	AEB	\$ 1,910.00
	AER	\$ 1,370.00
	AEM	\$ 1,090.00
	A AUST. B	\$ 1,490.00

	A AUST. R	\$	1,010.00
	A AUST. M	\$	810.00
PROVISIONAL	Superior Bueno	\$	1,270.00
	Superior Regular	\$	890.00
	Superior Malo	\$	610.00
	Medio Bueno	\$	890.00
	Medio Regular	\$	620.00
	Medio malo	\$	430.00
	Económico Bueno	\$	630.00
	Económico Regular	\$	450.00
	Económico Malo	\$	310.00
ALBERCA	Superior Bueno	\$	2,740.00
	Superior Regular	\$	2,000.00
	Superior Malo	\$	1,450.00
	Medio Bueno	\$	1,960.00
	Medio Regular	\$	1,430.00
	Medio Malo	\$	1,060.00
	Económico Bueno	\$	1,280.00
	Economico Regular	\$	940.00
	Economico Malo	\$	710.00
ÁREAS DE PISO SIN TECHAR	Superior Bueno	\$	470.00
	Media Bueno	\$	350.00
	Económico Bueno	\$	230.00
INSTALACIONES DEPORTIVAS	Superior Bueno	\$	470.00
	Medio Bueno	\$	350.00
	Económico Bueno	\$	230.00
Estacionamiento	Superior	\$	470.00
	Medio	\$	350.00
	Económico	\$	230.00
Superficie Empastada			
INDUSTRIAL MODERNO	MESB	\$	4,020.00
	MESR	\$	3,580.00
	MESM	\$	2,810.00
	MSB	\$	3,590.00
	MSR	\$	3,200.00
	MSM	\$	2,510.00
	MMB	\$	3,050.00
	MMR	\$	2,840.00
	MMM	\$	2,140.00
	MEB	\$	2,620.00
	MER	\$	2,320.00
	MEM	\$	1,840.00
IND. SEMIMODERNO	SMESB	\$	2,970.00
	SMESR	\$	1,990.00
	SMESM	\$	1,620.00
	SMSB	\$	2,650.00
	SMSR	\$	1,790.00
	SMSM	\$	1,450.00
	SMMB	\$	2,250.00
	SMMR	\$	1,510.00
	SMMM	\$	1,230.00
	SMEB	\$	1,930.00
	SMER	\$	1,270.00
	SMEM	\$	850.00

IND. ANTIGUO	AESB	\$	1,670.00
	AESR	\$	1,120.00
	AESM	\$	900.00
	ASB	\$	1,490.00
	ASR	\$	1,010.00
	ASM	\$	810.00
	AMB	\$	1,260.00
	AMR	\$	850.00
	AMM	\$	680.00
	AEB	\$	1,080.00
	AER	\$	640.00
	AEM	\$	520.00

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los valores de construcción, para el ejercicio del año 2016, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el listado del acuerdo respecto a los valores de construcción para el ejercicio del año 2016, para su aprobación estos resultaron «Aprobado por Unanimidad».

VI. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE PREDIOS RÚSTICOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección De Catastro Del Municipio De Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores de predios rústicos ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continúo con el análisis de los valores de predios rústicos ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y una vez expuestos y discutidos por el propio Consejo los cambios propuestos se llegaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: Los valores de predios rústicos ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco, vigentes para el ejercicio fiscal del año 2016, en base a estudios de valores realizados por personal especializado designado por la Dirección de Catastro y mismos que fueron explicados, analizados y discutidos por todos los miembros del Consejo Técnico Catastral presentes, se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla:

VALOR DE TERRENO RÚSTICO PROPUESTO 2016									
ZONA 01		ZONA 02		ZONA 03		ZONA 04		ZONA 05	
\$ / m ²	\$ / ha	\$ / m ²	\$ / ha	\$ / m ²	\$ / ha	\$ / m ²	\$ / ha	\$ / m ²	\$ / ha
	560,000	47	470,000	37	370,000	37	370,000	56	560,000
	470,000	37	370,000	29	290,000	29	290,000	47	470,000
	370,000	29	290,000	19	190,000	19	190,000	37	370,000
	190,000	17	170,000	13.5	135,000	13.5	135,000	19	190,000
	155,000	13.5	135,000	10	100,000	10	100,000	15.5	155,000
	100,000	9	90,000	7	70,000	7	70,000	10	100,000
	35,000	3.5	35,000	3.5	35,000	3.5	35,000	3.5	35,000
	20,000	2	20,000	2	20,000	2	20,000	2	20,000

GLOSARIO DE TERMINOS JURIDICO-AGRARIOS FUENTE: PROCURADURIA AGRARIA.

Agricola de Riego, (Riego mecánico).- Tierra con topografía plana y regular con caminos transitables, ciclo de cultivo asegurado por un sistema mecánico con aspersión de bombeo o goteo, se puede utilizar aún después del temporal de lluvias.

Agricola de Riego, (Humedad residual).- Terrenos de aluvión en valles planos en los cuales se pueden obtener de 2 a 3 cosechas por año sin necesitar de sistemas de riego, terrenos planos con pendiente suave, no expuestos a la erosión e impermeables, en los que se puede realizar antes y después del temporal de lluvias los cultivos de invierno.

Agricola temporal I, (Riego por gravedad).- Tierra de aluvión no salitrada de topografía plana y regular, con caminos transitables cuyo ciclo vegetativo fuera de temporal de lluvias, depende de un sistema de canales que distribuyen el agua sin utilizar mecanismos electrónicos o mecánicos.

Agricola temporal II, (Valles Planos).- Tierra de aluvión con topografía plana de cultivo anual consecutivo con caminos transitables.

Agricola temporal II, (Lomeríos).- Tierra de aluvión, pedregosa con topografía irregular y expuesta a la erosión esto hace inseguro el cultivo anual.

Pastadero de primera clase. Pastizales Inducidos.- Terrenos susceptibles al cultivo con topografía irregular y aguajes, la mayor parte del año donde se introducen intencionalmente pastos de diferentes géneros para su establecimiento y conservación, que sirven para el pastoreo del ganado. Se consideran de este tipo los terrenos forestales en uso de explotación de caminos transitables.

Pastadero de segunda clase. Pastizal Natural.- Tierras no cultivadas productoras de forraje natural que surge espontáneamente para el consumo de los animales domésticos y silvestres. Entre las especies vegetales se incluyen gramíneas, forrajes y pseudo pastos.

Pastadero de tercera clase. Pastizal Natural.- Tierras productoras de forraje natural de mala calidad, que surge espontáneamente para el consumo de los animales domésticos y silvestres. Entre las especies vegetales se incluyen gramíneas, forrajes y pseudo pastos.

Cerril. Se aplica al terreno pedregoso, accidentado y desigual. Superficie de monte en la que puede pastar el ganado. Esta característica de la tierra se equipara al agostadero en terrenos áridos y sirve para fijar el límite de la pequeña propiedad de los predios con esta vocación

Empozo. Terreno muy accidentado, sin vegetación o pantanoso, puede ser desértico, con un alto grado de salinidad o cien por ciento arenoso sin ninguna utilidad económica derivada del tipo de tierra.

LOS VALORES QUE APARECEN EN LA TABLA ANTERIOR, SERÁN APLICADOS EN LOS TERRENOS QUE LA LEY DE CATASTRO CLASIFICA COMO RÚSTICOS.

AQUELLOS PREDIOS QUE SE LOCALICEN EN LA ZONA CATASTRAL RÚSTICA No. 3 Y 4 CORRESPONDIENTE AL TIPO DE SUELO CERRIL Y EMPZO SE TOMARÁN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

PARA LOS PREDIOS CUYA SUPERFICIE ES MENOR A 200,000.00 m² (20 Has), AL VALOR DE LA CLASIFICACIÓN SE LE APLICARÁ UN FACTOR DE 1.00

PARA LOS PREDIOS DE 200,001.00 M2 A 500,000.00 m² (20 A 50 Has), AL VALOR DE LA CLASIFICACIÓN SE LE APLICARÁ UN FACTOR DE 0.80

PARA LOS PREDIOS MAYORES A 500,001.00 m² (50 Has), AL VALOR DE LA CLASIFICACIÓN SE LE APLICARÁ UN FACTOR DE 0.60

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación del listado que contiene los valores de los predios rústicos ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio del año 2016, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el listado que contiene los valores de los predios rústicos ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2016, para sus aprobaciones este resultado «**Aprobado por Unanimidad**».

VII. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE POBLADOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el séptimo punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores de predios de poblados ubicados en el municipio de Zapopan, Jalisco.

En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continuó con el análisis de los valores de predios de poblados ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y una vez expuestos y discutidos por el propio Consejo los cambios propuestos se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo Primero: Los valores de poblados ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2016, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro mismos que fueron explicados, analizados y discutidos por todos los miembros del Consejo Técnico Catastral presentes, se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que indica por columnas el nombre del poblado, grupo de poblado, el valor actualizado aprobado que será vigente en el ejercicio fiscal del año 2016.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN		
NOMBRE	GRUPO DE POBLADOS	VALOR APROBADO 2016 \$ x M2
SAN FRANCISCO IXCATÁN	1	\$ 225.00
EL HACIENDA DEL LAZO	1	\$ 225.00
AMPLIACION DE COPALA (EL PEDREGAL)	1	\$ 225.00
HUASTLA	2	\$ 225.00
MENZA DE SAN JUAN (MILPILLAS)	2	\$ 225.00
LOS PATIOS	2	\$ 170.00
PUELO GORDO	2	\$ 170.00
MILPILLAS	2	\$ 170.00
MONTICCELLO	2	\$ 225.00
LA SOLEDAD (IXCATÁN)	3	\$ 225.00
LA CORONILLA DEL OCOTE	3	\$ 225.00

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación del listado que contiene los valores de poblados ubicados en el

Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2016, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue acuerdo con el listado que contiene los valores de poblados ubicados en el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio del año 2016, para su aprobación este resultado «Aprobado por Unanimidad».

VIII. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS ÁREAS DE TRANSICIÓN.

A efecto de desahogar el octavo punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro Del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores de las áreas de transición.

En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continuó con el análisis de los valores de las áreas de transición, y una vez expuestos y discutidos por el propio Consejo los cambios propuestos se llegaron a los siguientes acuerdos y definiciones:

Acuerdo Primero: Los valores de las áreas de transición, en base a los estudios de valores realizados por personal especializado designado por la Dirección de Catastro mismos que fueron explicados, analizados y discutidos por todos los miembros del Consejo Técnico Catastral presentes, se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que indica por zona catastral, áreas de reserva urbana y sus valores los cuales serán vigentes en el ejercicio fiscal del año 2016.

ZONA CATASTRAL	VALOR 2016					
	ÁREAS DE RESERVA URBANA					
	H1 (Habitacional, densidad mínima)	H2 (Habitacional, densidad baja)	H3 (Habitacional, densidad media)	H4 (Habitacional, densidad alta)	HJ (Habitacional, jardín); GH (granjas y huertos)	I (industrial); EI (equipamiento institucional)
39		\$590	\$540	\$400		\$315
41				\$400	\$150	
53	\$550		\$540	\$400		\$315
85				\$400		
34	\$700	\$620				\$315
35				\$450	\$150	
36	\$700		\$580	\$450		\$315
26			\$985			
27	\$1,880	\$1,390	\$985		\$150	\$315
29	\$1,880					
37	\$1,880	\$1,390	\$985		\$150	\$315
38			\$985	\$800		
55		\$670	\$490	\$420	\$150	\$315
56						\$315
58	\$770				\$150	\$315
59		\$670	\$490		\$150	\$315
60		\$670		\$420		
61		\$670	\$490	\$420		
62						\$315
64		\$670	\$490	\$420		
66		\$670	\$490	\$420	\$150	\$315
67		\$670	\$490	\$420	\$150	\$315
68		\$670	\$490	\$420	\$150	\$315
69		\$670	\$490	\$420	\$150	\$315
70		\$670	\$490	\$420	\$150	\$315
71		\$670	\$490	\$420	\$150	\$315

Los valores asignados a predios ubicados en áreas de reserva urbana, denominadas así por el Plan de Desarrollo Urbano, les serán aplicados los siguientes factores en función de su densidad habitacional y potencial de desarrollo, los cuales fueron calculados y serán aplicados según los determine el Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente.

Reserva urbana a corto plazo 1.00 Factor

Reserva urbana a mediano plazo 0.75 Factor

Reserva urbana a largo plazo 0.50 Factor

El uso de suelo y valor previsto en las tablas de valores estará sujeto al Plan de Desarrollo vigente a la fecha de la valuación.

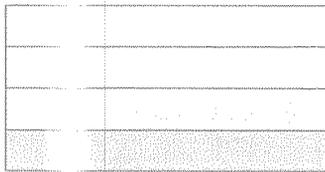
Entendiéndose, según el Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco, como:

Áreas de Reserva Urbana: Las que corresponden a los terrenos donde se disponga el crecimiento del centro de población. Aquí corresponde promover el desarrollo de las obras de urbanización básica, se identifican con la clave (RU) y el número que las especifica.

a) **Áreas de reserva urbana a corto plazo:** Las que corresponden a los terrenos donde se disponga a la reserva urbana que cuentan con la urbanización básica, donde es factible realizarlas de inmediato, se identifican con la clave de las áreas de reserva urbana mas la subclave (CP).

b) **Áreas de reserva urbana a mediano plazo:** Las que corresponden a la reserva urbana que son potencialmente urbanizables pero no cuentan con la urbanización básica, donde no es factible realizarlas inmediatamente, se identifican con la clave de las áreas de reserva urbana mas la subclave (MP).

c) **Áreas de reserva urbana a largo plazo.** Las que corresponden a la reserva urbana que son potencialmente urbanizables pero no cuentan con la urbanización básica y no es posible realizarlas inmediatamente. En las áreas de reserva urbana a largo plazo no se permite o se prohíbe promover modalidad alguna de acción urbanística. Se identifican con la clave de las áreas de reserva urbana mas la subclave (LP).



ÁREA NORESTE
ÁREA SUR
ÁREA CENTRO
ÁREA ESTE

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de áreas en Transición en el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio del año 2016, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el acuerdo con el listado que contiene la actualización de los valores en áreas en Transición en el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2016, para sus aprobaciones estos resultaron en «Aprobado por Unanimidad».

IX. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de desahogar el noveno punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión,

Tomando el uso de la palabra el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez** Jefe del Área de Valuación, señala que las zonas 67, 68 y 69 que habían quedado pendientes de designar valor en la sesión del día 13 de mayo del año 2015, ahora con el estudio realizado y las aprobaciones hechas en el tema de predios rústicos, en la cual se encuentran incluidas estas zonas queda desahogado la designación de valores a las zonas en mención.

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los valores catastrales de las zonas 67, 68 y 69 las cuales quedan incluidas en los valores asignados para predios rústicos por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los valores catastrales de las zonas 67, 68 y 69 las cuales quedan incluidas en los valores asignados para predios rústicos, para su aprobación estos resultaron **«Aprobado por Unanimidad»**.

Continuando con el desarrollo de la sesión la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** pone a consideración del Consejo se aprueben los valores y los números de colonias del siguiente listado, con lo cual se facilita su ubicación evitando que las masarillas de los mapas se observen densas de información.

Zona Catastral	No. de colonia en zona Catastral	Colonias	Propuesta de valor 2016 Dirección de Catastro \$ x m2	Distrito
29	54	BOSQUE DE LOS COLOMOS	4,300	1
58	10	BOSQUE DEL ROMERAL	3,650	9
34	6	BOSQUES DE BUMGAMBILIAS SECCION II	2,800	8
59	16	BOSQUES VALLARTA	3,950	9
85	3	CABAÑITAS	800	2

55	3	CAMPO DE TIRO CLUB CINERGETICO	1,150	11C
34	79	CENTRO DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS	1,800	8
29	52	CENTRO SUR	5,600	1
11	26	CIUDADELA	15,600	6
58	12	COLEGIO ONCE MEXICO	2,000	9
36	20	COLINAS DE LA PRIMAVERA	1,200	7
71	7	COPALA	500	10
70	6	COPALITA	500	12
39	19	COTO LA GRANA	2,700	2
55	7	EL CAMPESTRE	2,300	11C
14	69	EL GRILLO	2,600	1
56	6	EL PINAR INDUSTRIAL	1,500	9
61	36	EL QUEMADO	500	12
66	2	EL TARAY	500	10
27	55	EL TULE	2,500	5
34	25	FLAMINGOS	2,700	8
34	81	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ROBLES (LOS HELECHOS)	3,200	8
71	6	HACIENDA COPALA	1,700	10
34	49	HALCON	2,700	8
39	47	HOSPITAL ANGEL LEAÑO	1,250	3
29	31	INSTITUTO DE CIENCIAS	5,600	1
64	43	JARDINES DE SANTA LUCIA	2,200	11A
14	67	JARDINES DEL SEATLE	2,750	1
36	19	JARDINES TAPATIOS	1,200	7
69	1	LA MESITA	400	11A
29	6	LINDA VISTA	3,750	1
14	65	LOMAS DE LOS INSURGENTES	3,050	1
34	76	LOS MIRASOLES	1,200	8
36	18	MIRADOR DEL BOSQUE	1,200	7
29	15	PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE	1,850	1
59	7	PARQUE INDUSTRIAL CITY PARK	1,550	9
39	23	PARQUE INDUSTRIAL ECOPACK	1,650	3
59	10	PARQUE INDUSTRIAL EL CAMICHIN	1,400	9
35	42	PARQUE INDUSTRIAL EL COLLI	1,750	7
37	11	PARQUE INDUSTRIAL FERRAN	1,400	4
38	11	PARQUE INDUSTRIAL FLEXTRONICS	1,650	4
59	2	PARQUE INDUSTRIAL GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK	1,650	9
39	22	PARQUE INDUSTRIAL SAN ANGEL	1,650	3
56	5	PARQUE INDUSTRIAL SAN JOSE DEL ASTILLERO	1,500	9
37	14	PARQUE INDUSTRIAL SAN JUAN DE OCOTAN	1,100	4
36	7	PARQUE INDUSTRIAL VALLARTA	1,750	7
39	5	PARQUE INDUSTRIAL ZAPOPAN NORTE	1,850	3
14	66	PASEOS DEL SEATLE	2,750	1
29	53	PLANTA DE TRANSFERENCIA	2,200	1
14	64	PUEBLO BONITO	2,750	1
61	31	PUERTA SERENA	2,150	12
27	29	REAL ACUEDUCTO	12,200	5
29	12	RINCONADA ALTAMIRA (ANTES AGRARIA)	4,600	1
14	68	RINCONADA DE LOS BELENES	2,600	1
29	55	SAN JUAN DIEGO	2,650	1
34	80	SAN MIGUEL	2,300	8
64	44	SENDEROS DE TESISTAN	1,750	11A
64	42	SOTOPARK	2,200	9
54	1	TRES RIOS	800	17
27	14	U. A. G.	5,000	5
27	13	UNICO U. A. G.	6,000	5
65	28	UNIDAD HABITACIONAL COCA COLA	3,900	5
29	5	UNIDAD REPUBLICA	3,750	1

58	13	VILLAS PANAMERICANAS	1,250	9
34	77	VISTA REAL DE BUGAMBILIAS	2,700	8
34	26	ZONA COMERCIAL DEL LINCE	2,700	8

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los valores catastrales y de los números de colonias por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los valores y los números de colonias del listado anterior para su aprobación estos resultaron **«Aprobado por Unanimidad»**.

Continuando con el desarrollo de la sesión la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** pone a consideración del Consejo se aprueben los valores en las siguientes zonas catastrales ya que considera cuenta con características especiales; en la zona 68 se encuentra ubicado el asentamiento humano conocido como las mesitas, el cual presenta un valor actual de \$ 400.00, siendo la propuesta que se conserve el mismo valor para el 2016, esto ya que no se observa incremento de valor en ofertas de venta, al realizar el mercadeo.

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los valores de la zona 68 en el cual se encuentra ubicado el asentamiento humano conocido como las mesitas, el cual presenta un valor actual de \$ 400.00, siendo la propuesta que se conserve el mismo valor para el 2016, esto ya que no se observa incremento de valor en ofertas de venta, al realizar el mercadeo; Por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los valores de la zona 68 en el cual se encuentra ubicado el asentamiento humano conocido como las mesitas, el cual presenta un valor actual de \$ 400.00, siendo la propuesta que se conserve el mismo valor para el 2016, esto ya que no se observa incremento de valor en ofertas de venta, al realizar el mercadeo; para su aprobación estos resultaron en «Aprobado por Unanimidad».

Tomando el uso de la palabra el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, señala que en cumplimiento del compromiso de analizar el valor de los predios conocidos como "WAL-MART CARRETERA A TESISTAN", ubicado en la zona 39, estos se proponen quedar con valor de avenida.

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación para que los predios conocidos como "WAL-MART CARRETERA A TESISTAN", ubicado en la zona 39 queden con el valor de avenida, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos de dejar con valor de avenida los predios conocidos como "WAL-MART CARRETERA A TESISTAN", ubicado en la zona 39, para su aprobación estos resultaron en «Aprobado por Unanimidad».

Siguiendo con el uso de la voz la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** solicita dejar asentado en consideración de ser esta la última Sesión Extraordinaria del

Consejo Técnico Catastral, que el acta de la misma sea aprobada en esta sesión, para una vez redactada proceder a recabar las firmas de quien en ella han participado.

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación del acta de esta sesión de fecha 27 de mayo del año 2015 para así proceder a su redacción y firma, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación»

Sometidos que fue el acuerdo de aprobar el acta de fecha 27 de mayo, para su redacción y firma estos resultaron en **«Aprobado por Unanimidad»**.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 27 de Mayo de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



DIRECCIÓN DE CATASTRO	
 ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA EN REPRESENTACIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL	 C. MARIA DEL ROSARIO RUIZ HERNÁNDEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

<p><u>C. FELIPE DE JESUS VILLANUEVA</u> <u>MELENDREZ.</u> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	<p><u>C. SERGIO NISHIMURA TORRES</u> DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>
<p><u>C. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO</u> EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN MELODOZA FLORES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	<p><u>C. RAMÓN GONZÁLEZ LIZARDI.</u> REPRESENTANTE DEL CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO.</p>
<p><u>C. MARIO ALBERTO FERRER</u> <u>COVARRUBIAS</u> CONSEJO INTERGRUPAL DE ALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p><u>C. FERNANDO SALDANA OROZCO.</u> CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN JALISCO.</p>
<p><u>C. JOSÉ MANUEL LEDESMA VACA.</u> EN REPRESENTACIÓN DE: PROFESIONALES EN ASESORÍA INMOBILIARIA Y SIMILARES.</p>	<p><u>C. CARLOS SANTIAGO PONCE</u> <u>CONTRETAS</u> EN REPRESENTACIÓN DE: CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.</p>

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, celebrada en la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, sito en la calle Hidalgo número 151, planta alta de la colonia Zapopan centro, en el Municipio de Zapopan; Jalisco, correspondiente al día 27 de mayo de 2015 dos mil quince.